



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2012

RES. H. N° 1933-12

EXPTE.N° 4729/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna **Susana Lilia Moio**, **L.U.N° 707.172**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 238-11 se aprueba el tema y se designa a la Prof. María Teresa Álvarez y Prof. Analía Villagrán, Directora y Co-directora, respectivamente de Tesis;

Que por Res. H.N° 1045-12, se acepta la renuncia presentada por la Prof. Analía Villagrán, como Co-directora de Tesis de la alumna Moio;

Que por Res. H.N° 1440-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2.012, a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1440-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 7 de diciembre de 2012, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“RELACIÓN ENTRE LA CULTURA AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DADA EN UN ÁMBITO FORMAL PARA CONCIENTIZARNOS SOBRE EL CUIDADO DEL AMBIENTE”**, de la alumna, **Susana Lilia Moio**, **L.U.N° 707.172**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-